En cuyo cumplimiento se hizo vacante a
el Comun de que se Congregue
dos años. Del cuerpo se procurada
Cruz Regia ante de prima de
Porcia S. Ana a cuyo grecon
Hados y Sto. Lo Bendijo que
Confiere en te le se celebra
Dere cho y S. Pagueria ngor
Domo S. Hipo. Del Hno y Clero
para Rescibir En cada de Sr
Que confes y Tercuerdo y Sent.
Hacaua de ego. Con todo se
Pare Ciendo dos Frayles cu
Dandeseo de Sr. Lor cauallero
Comisario. Secy y Secretario

Lau. acordo que se le gusta
Cun tenencia Contra fiado B. del
Vigesimo tercia de Vuenos ayres
Sr. Alcalde ordinario de Hon
Cura de Sr. Gobernador y Capitan
General de Estas Provincias del
Cuyo Por Su Mag. que Dios
Cauall

En cuyo cumplimiento se hizo Requirio
Zelo. Del Comisario de S. Lo
dor de Pueblos que Asten
Hacia la Cordillera
de Vuenos ayres. Se gracia
Se gracia de Vuenos ayres.
Lo Grados Se Que se Sirue
Dan os Lo Grados con Sus Cauallos